

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE
ORALIDAD

NOTIFICACION POR AVISO 016
(ART. 292 C. G. P.).

Radicado:	76001-31-10-004-2022-00402-00
Proceso:	ACCION DE TUTELA
Accionante:	MARIA EDILMA JARAMILLO VARON C.C.31.273.436
Apoderado:	JOHN WILLIAM DIAZ GARCIA C.C.1.113.646.898 T.P.343.224 CSJ
Accionado:	BANCO POPULAR y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Señores
CESAR AUGUSTO CAICEDO TORRES

Por medio de este aviso les notifico de la providencia auto admisorio del asunto de la referencia.

La notificación se entenderá surtida el día de la fijación de este aviso y de la respectiva providencia en el micro sitio asignado a este despacho en la página web de la Rama Judicial.

Atentamente,

Francia Londoño

FRANCIA INES LONDOÑO RICARDO
Secretaria